

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4098 CRUAN, S.A.

Anuncio de acuerdo de transformación.

A los efectos de lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se anuncia que el 26 de mayo de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Cruan, Sociedad Anónima (la "Compañía"), acordó por unanimidad la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada así como la aprobación del Balance de Transformación auditado cerrado a 31 de diciembre de 2020, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social y la continuación del Órgano de Administración. Por tanto, una vez inscrita la transformación, la Compañía girará con la denominación "Cruan, Sociedad Limitada".

Dicho acuerdo implica la conversión de las 12.000 acciones de la Compañía en 12.000 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas en la misma proporción en la que se encontraban distribuidas entre los socios.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se pone de manifiesto la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de acciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la transformación.

Logroño, 26 de mayo de 2021.- El Administrador Solidario de Cruan, Sociedad Anónima, Carlos Fernández García.

ID: A210036824-1